



República de Chile
Región de Ñuble
I. Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

REF: Aprueba Trato Directo para la "Adquisición de 500 carpetas Institucionales, para el Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco," fondos Bicentenario, año 2021"

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 418 //

Trehuaco, 24 SEP 2021

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 0558 de fecha 31.12.2020 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2021.
- Resolución exenta N.º 001264, de fecha 29.08.2019. Apruebo convenio Fondo de apoyo a la administración Pública año 2019.
- La Ley 19.886 de compras y contratación pública Artículo 10, n° 7, letra j), "Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado con relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades Tributarias Mensuales".
- Tabla de Costo Desproporcionado, según evaluación.
- Según ORD.: N° 119, de fecha 07.09.2021, Director del Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco.
- El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que este establecimiento educacional se encuentra con la necesidad de adquirir carpetas institucionales para el adecuado funcionamiento del Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco.

DECRETO:

- APRUÉBESE** Trato Directo con la Empresa Sr. Mario Ferrada Baeza, Rut: 11111111-0, adquisición de carpetas Institucionales para el Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco, por un monto total de \$511.700, (quintientos once mil setecientos pesos), impuesto incluido.
- IMPUTENSE** los gastos que irrogue el presente decreto a las cuentas presupuestarias correspondientes, al programa "BICENTENARIO año 2021".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

* REE/LCR/MESA ALF/MSA
DISTRIBUCIÓN: Archivo DAEM (2), Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia.



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

